

RES. LEG. N° 6274

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Mercedes Ibarra Luna.**

Lima, 18 de octubre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y atendiendo a los meritorios servicios prestados a la Nación por el Coronel don Juan Ibarra, ha resuelto aumentar a quince libras mensuales (Lp. 15.0.00), la pensión de montepío de que disfruta actualmente su hija doña Mercedes Ibarra Luna.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Secretario del Senado.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de octubre de 1928.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Sayán Palacios.